

NORMATIVA DEPORTE EN ACCIÓN

Curso 26-27

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, pone en funcionamiento el programa de **Deporte en Acción**. La realización de dicho programa tendrá lugar durante el curso escolar 2026-2027. Estará dirigido a todos los Centros Escolares de Educación Primaria de la ciudad, tanto públicos como concertados.

El objetivo principal de este programa es evitar el sedentarismo y transmitir a los participantes la importancia de la práctica deportiva para un crecimiento saludable y utilizar el deporte como una herramienta de educación en valores. Se desarrollará en horario lectivo por parte del alumnado de 4º a 6º de Primaria.

De este modo se fomenta "el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte" (Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, art. 2.h) y "utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social" (Ley Orgánica 3/2020, 29 de diciembre, nueve bis. k).

Esta iniciativa cumple con el compromiso de "Favorecer la cooperación de las entidades locales con la Administración educativa de la Junta de Andalucía" (Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, art. 5.r). Con ello se pretende "estimular la incorporación de actividades deportivas a la organización y funcionamiento de los Centros Escolares por considerarlas instrumento capital para el conocimiento del entorno, factor de dinamización de los Centros y fórmula válida para la progresiva extensión de los espacios de participación social de los alumnos y de las alumnas".

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

LUGAR: Centro Escolar:

- Salón de actos
- Zona al aire libre

1/4

HORARIO: En horario lectivo. (A determinar por cada colegio)

FECHAS: De octubre 2026 a junio de 2027

DURACIÓN: 90 minutos

PARTICIPANTES: Alumnado de 4º a 6º de Primaria. 50 plazas aproximadamente

Los profesores deberán acompañar en todo momento a sus alumnos. El Centro deberá aportar los medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de la actividad; pantalla, ordenador y proyector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Programa sobre actividad física y salud coordinado por la Sección de Medicina Deportiva del Área de Deporte. Se trata de una sesión interactiva que contará con la presencia de un/a deportista profesional de la ciudad que hablará sobre su trayectoria personal y deportiva, los valores del deporte y el tipo de alimentación según la actividad realizada. Al finalizar, se abrirá un turno de preguntas para los/as participantes y se hará una sesión práctica

3. PROCEDIMIENTOS DE PREINSCRIPCIÓN:

Para ser seleccionado y tener la opción de participar en el programa "Deporte en Acción" es indispensable remitir la solicitud de preinscripción (Anexo I) al Área de Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de la forma siguiente:

Por e-mail a: cmdeportes@malaga.eu



La fecha de comienzo de recepción de solicitudes desde 01 de septiembre de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026

4.- PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS:

- 4.1 Una vez realizada la recepción de todas las solicitudes por parte de los Centros Escolares interesados, se establecerá por estricto orden de llegada de las mismas, una base datos por fecha y hora de entrada. Se dará prioridad a centros que no hayan participado en ediciones anteriores.
- 4.2 Posteriormente el Área de Deporte contactará con el Centro Escolar y se realizará el proceso de inscripción, teniendo en cuenta la disponibilidad del Centro.
- 4.3 El Centro podrá inscribir un grupo de 50 participantes aproximadamente, entre el alumnado de 4º a 6º de Primaria.
- 4.4 El criterio de participación lo fijará el Centro Escolar, sin que medie intervención alguna por parte del Área de Deporte. Cada Centro tiene potestad de elegir a que cursos y a que profesores va destinada la actividad.
- 4.5 La responsabilidad del grupo será del profesorado del Centro que deberá velar por el buen comportamiento del alumnado participante en el desarrollo de la actividad.
- 4.6 El colegio debe confirmar al Área de Deporte que las imágenes captadas (fotografías o filmes) de los participantes durante la actividad, ya sean de grupo o individual, se pueden utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento, ya sea en medios de comunicación y/o internet (Página Web municipal, publicaciones del Área de Deporte, etc.). Debido a que el caso que nos compete es muy sensible al ser menores de edad, es ineludible esta confirmación. Si por alguna razón especial se quiere hacer mención expresa a no aparecer en estos medios se deberá informar a esta Área, con carácter previo a su realización o inclusión, para de esta forma excluir de estos medios gráficos a los asistentes que hayan expresado su negativa. 2/4
- 4.7 En el supuesto caso de haber una demanda de Centros Escolares mayor a la oferta de plazas del programa, estos quedarían en espera en la base de datos. Si durante el curso escolar 2026-2027 se pudieran aumentar las plazas se les comunicaría por estricto orden.
- 4.8 La preinscripción y posterior inscripción en el Programa Municipal de Deporte Escolar y en este caso "Deporte en Acción", supone la aceptación de las presentes normas y las que durante el desarrollo de las mismas pudieran crearse a tal fin.

5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA "

- ✓ Evitar el sedentarismo
- ✓ Transmitir la importancia de la práctica deportiva para un desarrollo integral
- ✓ Utilizar el deporte como una herramienta de educación en valores
- ✓ Fomentar el hábito saludable desde la edad escolar



En la sociedad en que vivimos existe una marcada tendencia al sedentarismo entre nuestros jóvenes en edad escolar. Cada día se realiza menos actividad física, lo que desemboca en un número considerable de enfermedades que hace unos años no afectaban a este rango de población. Por ello, desde el Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga estamos realizando una serie de actuaciones encaminadas al fomento de la salud, a través de varios programas de actividad física orientados a estas edades.



ANEXO I

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR

PROGRAMA: DEPORTE EN ACCIÓN

CURSO ESCOLAR 2026/2027

CENTRO					
DIRECCIÓN					
C. POSTAL		TEL.		FAX	
EMAIL DEL CENTRO					
HORARIO DEL CENTRO					
RESPONSABLE PARA CONTACTO					
CARGO					
EMAIL PERSONAL					
TEL. PERSONAL					

Para ser seleccionado y tener la opción de participar en el programa DEPORTE EN ACCIÓN es indispensable el envío de este Anexo I debidamente cumplimentado por e-mail a cmdeportes@malaga.eu

La Fecha de comienzo de recepción de solicitudes será el 01 de septiembre de 2026. Tras la recepción de todas las solicitudes se establecerá por estricto orden de llegada de las mismas una base de datos por fecha y hora de entrada. Posteriormente se podrá elegir siguiendo este orden entre las posibles fechas de realización de la actividad.

4/4

Sello del Centro

Fdo.: _____

Autorizo al Área de Deporte para la toma de imágenes y su utilización y publicación con fines de promoción de la actividad en la que participa: SI ☐ NO ☐

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasaran a formar parte de la actividad de tratamiento Actividades, Eventos deportivos e Instalaciones responsabilidad del Área de Deporte con la finalidad de gestionar la prestación de servicios de actividades deportivas. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf